UNION TEMPORAL
FABRICATO D.M 2026

FORMATO - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogota D.C. 03 de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Bogota D.C

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. RUEDA DE NEGOCIACIÓN 131.2

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PCLO Y BOTAS NEGRAS MEDIA CAÑA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC

Estimados señores:

Los suscritos, PATRICIA MEJIA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 39.648.509 de la ciudad de Bogotá D.C. Representante legal de DISMOTOS PM E.U., identificada con NIT. 900.050.616-5, OMAR HENRY CORTES, identificado con cédula de ciudadanía número 79.204.832 de Soacha como persona natural propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES INTEGRALES HC y GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS, identificado con cédula de ciudadanía número 16.820.248 de Jamundí (Valle del Cauca) Representante legal de FABRICATO S.A. identificado con NIT 890.900.308-4, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL FABRICATO D.M. 2026 respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	**Compromiso (%) (2)**	**Nombre del integrante a cargo de la actividad**
Aportará capital para la compra de la materia prima, así mismo coordinará la operación para la ejecución del objeto del presente proceso.	34%	DISMOTOS PM E.U.

UNION TEMPORAL
FABRICATO D.M 2026

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Aportará capital para la compra de la materia prima, así mismo coordinará la operación para la ejecución del objeto del presente proceso.	33%	OMAR HENRY CORTES
Aportará la fabricación de la tela y operación logística para la ejecución del objeto del presente proceso.	33%	FABRICATO S.A.

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL FABRICATO D.M. 2026**

3. El objeto de la Unión Temporal es **LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PCLO Y BOTAS NEGRAS MEDIA CAÑA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.**

4. La duración de la Unión Temporal será igual al termino del plazo del contrato y un (01) año más de conformidad con el articulo 6 de la ley

5. El representante de la unión temporal es LUIS FERNANDO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 15.515.153 de Copacabana, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la unión temporal es PATRICIA MEJIA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 39.648.509 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor [a] LUIS FERNANDO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 15.515.153 de Copacabana, acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL UNIÓN TEMPORAL FABRICATO D.M. 2026

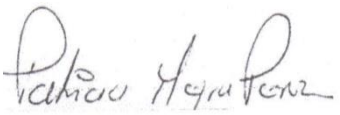
8. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

UNION TEMPORAL
FABRICATO D.M 2026

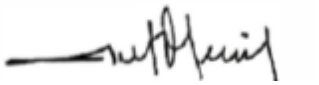
9. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo	Calle 63B # 26 - 33
Dirección electrónica	dismotospm@gmail.com
Teléfono	3164672095
Telefax	601 7042994
Ciudad	Bogotá D.C.

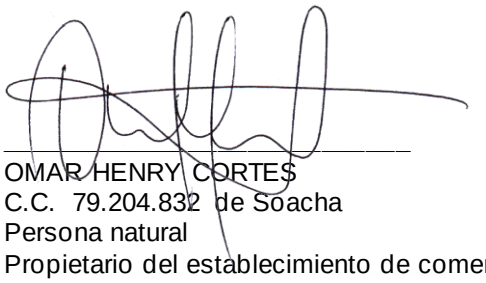
En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2026.



PATRICIA MEJIA PEREZ
C.C. 39648509
Representante Legal de
DISMOTOS PM E.U.
NIT 900.050.616-5

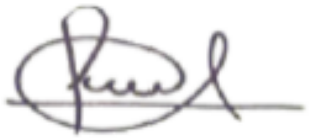


GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS
C.C. 16820248 de Jamundí (Valle del Cauca)
Representante Legal de
FABRICATO S.A
NIT. 890.900.308-4

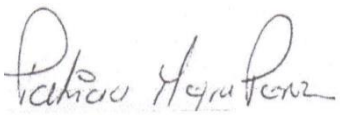


OMAR HENRY CORTES
C.C. 79.204.832 de Soacha
Persona natural
Propietario del establecimiento de comercio
SOLUCIONES INTEGRALES HC

ACEPTO NOMBRAMIENTO



LUIS FERNANDO ARANGO
C.C No. 15.515.153 de Copacabana
Representante legal
UNION TEMPORAL FABRICATO D.M 2026



PATRICIA MEJIA PEREZ
C.C No. 39.648.509 de Bogotá
Representante legal Suplente
UNION TEMPORAL FABRICATO D.M 2026